

|                     |                            |                                                                                                         |
|---------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 1 de 1       | PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA | <br>POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1AJ-FR-0023 |                            |                                                                                                         |
| Fecha: 19-07-2014   | CONSTANCIA                 |                                                                                                         |
| Versión: 0          |                            |                                                                                                         |

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 8 de octubre 2026

### CONSTANCIA

En la fecha la suscrita responsable de apoyo psicosocial de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-130908-MEBUC del 5 de octubre del 2026, correspondiente a la respuesta a tiquete asignado SIPQR2S 986687-20260922 registrada en la página web de la Policía Nacional.

### CONSTE




---

Orientador de defensa 13 JENNY PAOLA GALVIS MATEUS  
Responsable apoyo psicosocial MEBUC